

Madrid

La consabida provocación

Aquella invocación, indudablemente retrasada, pero queremos creer que sincera del órgano del socialismo, a la tolerancia, no ha sido atendida.

Desde entonces hasta ahora, si no se han recrudescido e intensificado, no han tenido atenuación ni disminución los casos en que se ha estorbado la exposición de las doctrinas y la exteriorización legal de las efectividades adversas.

Posiblemente, el mayor número de las agresiones se ha perpetrado contra actos de propaganda de matiz o de clara significación derechista; pero también son numerosos los casos de agresión en mítines de la izquierda radical, radicales-socialistas y socialistas, bien por elementos de algunos de estos partidos contra los otros, a los que tienen por rivales o enemigos, bien por los extremistas del sindicalismo y del anarquismo, que a todos los comprenden como participantes en un régimen de capitalismo y de burguesía.

Censurables son siempre estas manifestaciones de intolerancia y de cerrilismo, pero más censurables, si cabe, es que quienes ejercitan sus derechos, lejos de encontrar amparo en la autoridad, encuentran que ésta hace siquiera implícitamente, causa común con los perturbadores, secundando a estos en su propósito de dificultar o de impedir la labor del adversario, calificando de provocación la propaganda legítima de doctrinas contrarias a las que profesan los amigos del régimen.

Y se da una circunstancia que hace que resalte más y más el criterio parcialismo de esas autoridades.

Dentro de fuera de los locales donde se han dado los mítines de izquierda a que nos referimos, han llegado incluso a vías de hecho, después de llenarse de injurias, unos y otros grupos republicanos y socialistas.

Pues bien; en ninguno de estos casos han cerrado los gobernadores los respectivos círculos, ni han multado a sus jefes directivos, ni han sido objeto de detención los oradores y propagandistas.

Pero tratándose de actos de católicos las cosas varían completamente.

Se multiplican las multas y las detenciones arbitrarias y hasta las prohibiciones anticonstitucionales; y se justifican las agresiones y después las prohibiciones, las multas y las detenciones por la «provocación», que no consiste en otra cosa que en creer que la ley es algo serio y puede ejercitarse libremente, porque si hay coacción hay delito, las acciones que ella autoriza.

Claro que al alcance de cualquier informante de la autoridad está el decir que en el comicio, o antes o después de él, se han dado gritos subversivos.

Sobre esto de la subversión de los gritos hay, además de una jurisprudencia muy interesante, la doctrina que defendieron siempre en el Parlamento y en los Tribunales los juristas consultores republicanos; pero aún en el supuesto de que se lanzen gritos que no consisten en la legalidad constituida, no son los particulares quienes deben sancionarlos, sino las autoridades y, de un modo especial, los encargados de la administración de la justicia; y si alguien que no sea autoridad, ni juez, lo hace, incurre en delito y debe ser castigado.

Pero no, se castiga a los agredidos y se coadyuva, por quienes deben ser amparados del derecho y de la ley, a que se salgan con la suya los agresores.

Los hechos son de una evidencia que no es posible que nadie pueda atreverse a defenderlos, salvo esas plumas que entregadas al doctrinarismo y al sectarismo, hacen tabla rasa de los postulados del derecho, de la democracia y de la libertad.

PATRICIO

Préstamos

a largo plazo, con garantía hipotecaria, al siete y medio por ciento, incluida la amortización del capital, libre de impuestos.

Agencia de Préstamos Hipotecarios Diversa

Ambrosio de Morales, 3.-CORDOBA.

Las bases para la reforma agraria

Las indemnizaciones a base del catastro o del amillaramiento, se harán efectivas en parte dinero, en un máximo del veinte por ciento y el resto en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el cinco por ciento, de su valor nominal; y el tenedor de esas inscripciones no podrá disponer más que de un diez por ciento de su total valor cada año de los transcurridos; siendo el resto intransferible. Y el Estado podrá ocupar inmediatamente los bienes a expropiar, sin pagar la indemnización en el acto, hasta que quede formalizada la expropiación, abonando entre una renta no inferior al cuatro por ciento del valor catastral o amillarado.

Supongamos la expropiación de una finca que vale diez mil pesetas, pero cuya riqueza líquida imponible sea según el catastro o amillaramiento de doscientas pesetas. Se la expropiará valorándola en cuatro mil pesetas, que se pagarán: ochocientas pesetas en dinero y en tres mil doscientas pesetas en láminas intransferibles que no podrá reducir a metálico, y que le rentarán el cinco por ciento anual.

Se declaran redimibles todos los censos, foros, subforos y la «rabassa morta» dejando para otra ley la fijación del tipo de redención; y por otra parte se concederán a censo reservatorio y enfiteutico a los arrendatarios actuales las fincas expropiadas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años.

Si el Gobierno saca a flote y promulga la ley, no podrá realizarla, por su impotencia económica y porque los comunistas envalentonados por ese avance, no aceptarán el asentamiento, sino que exigirán el repartimiento con pleno dominio para ellos.

Estamos en vísperas de un acontecimiento trascendental en la vida de la República.

La discusión de la Reforma Agraria, puede ser la disolución del conglomerado gubernamental y la muerte del socialismo. O bien el triunfo de éste, como puente, para dar paso a la revolución social.

¿Qué ocurrirá? Sea lo uno o lo otro, lo cierto será el incremento del Comunismo y el aumento del Tradicionalismo. Los dos enemigos, las dos fuerzas que habrán de sostener el combate decisivo, estarán frente a frente.

¡Ah! Esta reforma agraria no es la reforma que traerá la paz. Nos aspira a crear terratenientes, a aumentar el número de pequeños propietarios que sean, según el noble pensamiento de León XIII, el valladar contra la revolución marxista. Por el contrario aspira a socializar la propiedad, subrogando al Estado en los derechos de los propietarios.

Es inicio el despojo en perjuicio del propietario agricultor que asiduamente le cuidó la tierra de susan tepados, que hoy van destinadas a la aventura del asentamiento. Sólo se les pagará el 4 por 100 del valor no muy cumplido de las fincas pero, si fuere acreedor hipotecario, se les respetará todo el interés, aunque sea del 7 por 100.

Está es la justicia, la legalidad y la igualdad tan invocadas.

E. C. C.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

Lubrificantes, Petróleo y Carburante

Esteban Perlas Diá

se ha trasladado desde la calle Pérez de Castro, a la de Málaga, sin número, segundo tramo.

LUBRIFICANTES SHELL

Teléfono 1318

“Stat Cruz”

Mientras el mundo rueda por los espacios, mientras las cosas del mundo se derrumban en giro, al rededor de la muerte y el fin, que para todo lo terreno llega, permanece en pie, alta e inmovible, la Cruz, el Lábaro santo de la Redención.

La Cruz triunfa sobre la muerte y enseña el camino de la verdadera vida.

La Cruz es enseña santa de nuestra Religión, los que van contra ella son llamados, por voz popular dentro de nuestro idioma, «enemigos de la Cruz».

Desde que el mahometismo disputó la hegemonía de las almas contra el cristianismo; desde que la Media-Luna se levantó en lucha encarnizada contra la Cruz, no había tenido España tantos perseguidores de la Cruz como en estos días, en que se la arranca de la pared de las escuelas, de los hospitales y de los tribunales, y no decimos de los hogares, porque a ese sagrado no llega cierto poder.

Cuando más perseguida, más atrae hacia sí las mentes y los corazones de los hombres, cuando más perseguida, es que Dios prepara un nuevo señalado triunfo para la Cruz, signo de nuestra Redención.

Alborea ya en las almas ese renacer de fervores hacia la Cruz.

Cuando intentaron robárnosla, parece que nos hayamos dado mejor cuenta de su divino significado, de su valor único para el alma y para los pueblos.

Renace el amor y la devoción a la Cruz y al Crucificado, y en ese resurgir de la reina de las devociones cristianas, se columbra el esplendoroso triunfo; las almas se cobijarán en los brazos amorosos de la Cruz, y seremos un solo rebaño y un único Pastor.

FRIEND.

Montilla

CASAMIENTO

En la parroquia de San Francisco Solano contrajeron matrimonio en la tarde del domingo 17 de los corrientes, la bellísima Sta. María de la Concepción Arce Luque y nuestro buen amigo don Antonio Ruz Arroyo, auxiliar de farmacia.

Bendijo la unión el coadjutor don Amador Rodríguez Velarde.

Actuaron de padrinos don Francisco Arce Luque, hermano de la novia, y su esposa doña Carmen Jiménez Pérez.

Después de la ceremonia se celebró el acto en la intimidad de la familia por muy reciente luto de la nueva esposa, por la muerte de sus queridos padres.

Deseamos a la feliz pareja prosperidad sin límites en su nuevo estado.

NOMBRIAMIENTO

Ha sido trasladado del Juzgado de primera instancia e instrucción de Montefrío (Granada), al de esta ciudad, don Rafael León Brezosa, cesando en este cargo, por traslado, al de igual categoría de Mieres (Asturias), don Isaac José Medina Garjón.

AMADOR.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las cosas anunciadas donde tengan la más pequeña influencia anuncien en DEFENSOR DE CORDOBA

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

FELISA MONTILLA

Auxiliar de Medicina y Cirujía

Teléfono 1347

Málaga, 11

CORDOBA

Las noticias del comunismo

Platón que sin justicia no podría ser una sociedad de ladrones, porque estos aun cuando la niegan al apoderarse de lo que no es suyo se ven obligados a afirmarla al repartirse lo robado.

En Rusia Soviética es indudable que se ha robado pero no se han repartido equitativamente los productos del latrocinio.

Los personajes del Comunismo viven hasta con lujo; el pueblo se muere de hambre.

Cuando en aras del instinto de conservación y de la dignidad personal atropella la protesta airado o conspira silenciosamente sus paternos directores son capaces de aquella protesta ó esta conspiración con sendas descargas de fusilería u otros castigos equivalentes.

El número de víctimas—apartando a obreros socialistas y aldeanos—sacrificadas por la policía bolchevique hasta 1931 asciende según la Pradva a

28 obispos.
3.715 sacerdotes.
9.575 profesores.
8.800 médicos.
105.000 policías.
48.000 soldados.
25.850 funcionarios y
260.000 oficiales del Ejército y la Marina.

Acaso parezcan hipérbolicas estas cifras tomadas de un artículo del Conde de Sanbáñez del Río, inserto en la «Nación», pero no se olvide que publicistas; veraces como Tasin y nuestra compatriota la brillante escritora Sofía Casanova, se han hecho eco de verdaderas matanzas colectivas decretadas por ese poder sombrío cuya eficacia se basa exclusivamente en el terror.

El Comunismo de los religiosos primitivos de los esenios, y de los anabaptistas era una norma ética que tenía firm base cristiana.

El Comunismo ruso actual es el ensayo cruel para igualdad quimérica cimentada en la explotación.

El párrido, el ilota griego, el esclavo romano, el siervo de la gleba no tenían participación de sus frutos.

El comunismo ruso debiera tenerla, y sin embargo ofrece el bochornoso espectáculo de una ignominiosa servidumbre en pleno siglo de cacareada democracia.

Nunca insistirá bastante en el peligro que representa para la civilización y el derecho al advenimiento de las llamadas dictaduras proletarias.

El Comunismo es la negación de la personalidad, el sacrificio del individuo en aras del estado.

El Comunismo es la consagración de la injusticia porque aplica derechos y deberes iguales a individuos desiguales.

El Comunismo es la deificación del instinto gregario que trueca a los pueblos en rebaños y atropella las leyes biológicas.

El eminente jesuita italiano Padre Frisco, discípulo de Sanseverino, y cuya obra de Derecho Natural me parece lo mejor en esas materias, hace el resumen crítico de la doctrina comunista en estas palabras: «Igualdad el talento en los cerebros, la energía en los miembros, la descendencia en los casados y la virtud en las almas y entonces creará en la justicia de esa doctrina.»

«Llegará algún día a implantarse el comunismo en España? Sinceramente creo que no. Habrá tal vez ensayos sangrientos, pero espero que nunca se consolide entre nosotros ese aborto de la Economía y del Derecho Político.

El español es demasiado arisco y rebelde para esclavo.

En la tierra del Justicia Mayor, de Hernán Cortés y de los paisanos heroicos de 1803, no pueden; no «deben» arraigar absurdos igualitarismos escarnecedores de la dignidad humana.

El Estado español se concibe con un Cisneros, un Cánovas, un Castelar o un Maura, en quienes la energía no ríe con el cuito al derecho; jamás con domadores tiranos, siniestros a lo Juan IV o Lenin.

Decía Victor Hugo, ponderando la altivez de los españoles que «hasta nuestros mendigos tenían aire de rey.»

Gobierno Civil

El gobernador civil ha prohibido la salida de harina panificable de la provincia.

Ha ordenado al inspector del trabajo visite las obras que en esta provincia realiza la Confederación hidráulica del Guadalquivir y vea cuantos obreros hay de esta provincia y cuantos de otras inmediatas.

El objeto de esta inspección es fijar el tanto por ciento de obreros que corresponden a cada provincia en estos trabajos.

«¿Habremos degenerado tanto que seamos materia abonada para bárbaras dictaduras?»

«¿Llegarán a imponerse aquí los llamados «Comisarios» del pueblo, las deportaciones en masa, los fusilamientos a granel, las jornadas abrumadoras de un trabajo retribuido con mano anarcada?»

«¿Permitiremos que nos gobiernen oligarcas codiciosos y feroces, disfrazados con careta de redentores?»

«Repito que no lo creo. En España el Estado no es el único Dios viviente y real de que hablaba Hegel.»

Sobre la estatolatría está la tradición cristiana y política de veinte siglos y el orgullo español que hablaría a los despotas con las mismas palabras que hablaba a los Reyes medievales el Justicia Mayor de Aragón.

Por otra parte mientras nuestros comunistas sean de la talla de Franco, Sediles, Balbontín etc., no hay peligro alguno para la libertad y la civilización española.

Estos supuestos titanes no tienen otra cosa que vanidad y ilato retórico como cualquier poeta de los llamados de «vanguardia.»

PASCUAL SANTIAGO.

Dos barcos llegan con trigo extranjero

No hace muchos días decíamos, que según rumores fundados, las autorizaciones para importar trigo se hacían con los catalanes, y que éstos se debían estar embarcadas y con rumbo a España algunas de las partidas a este fin destinadas.

Pues ya tenemos la confirmación de ese rumor en la misma prensa catalana de ayer, que nos da la siguiente noticia: «Han llegado ya dos cargamentos de trigo extranjero al puerto de Barcelona; uno de 3.400 toneladas de Barusa, en el vapor «Trevilly», y el otro de 3.000 toneladas de Bahía Blanca, en el vapor «Tresillan.»

Por muy rápidos que sean no es fácil que hayan podido hacer la travesía en los días transcurridos desde la autorización para importar y su llegada; prueba evidente de que el permiso era una mera fórmula.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	27 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	21 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	8 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	14 50
Oscilación	13 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	4 20
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm.	752 70
Temperatura a la sombra	10 60
Temperatura de termómetro humedecido	8 20
Tensión de vapor	6 70
Humedad relativa	60 00
Estado del cielo	Dpjdº.
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Vntº.
Recorrido en 24 horas	108 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, dirijase al apartado 31.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 23. San Jorge. La misa y oficio son del santo, con rito semidoble y color rojo.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Intención general para el mes de Abril: La educación verdaderamente cristiana de la juventud.

Intención misional: Las Ordenes religiosas contemplativas en las Misiones.

Rogaremos en especial por la educación verdaderamente cristiana de la juventud, y por las Ordenes contemplativas en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hacer algo por la educación cristiana de algunos jóvenes.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Santuario de Linares.—El día 24 a las 10'30 de la mañana quinto día de novena a la Purísima, titular de este santuario. Habrá Misa, Rosario y Salve.

San Rafael.—El próximo domingo 24, se celebrará la función mensual del Santo Escapulario.

Dará comienzo a las seis de la tarde con la exposición, rosario, ejercicio, sermón, reserva y procesión, terminándose con el himno de despedida a Nuestra Santísima M. del Carmen. Predicará el Rdo. P. Jesús de San Juan de la Cruz.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Incito Custodio, dedicado a intención de doña Angeles Clemensonts, de González-Madrid.

—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otras. Los domingos, después del Santísimo Rosario, sigue el ejercicio de San Rafael, los viernes en San Juan, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Otra.—El día 27, a las ocho, Misa rezada en el Altar de los Santos Mártires, y de noche, después del Rosario, se tiene el ejercicio del quinto día de Novena a dichos Santos Mártires Cordobeses, todo a intención de sus Cofrades.

San Pablo.—El domingo 21 celebrará la Archicofradía del I Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

A las ocho misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y piadosos cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Las Misas de los Sagrarios tendrán la comunión general y retiro el lunes 25, por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las siete, exposición, meditación y plática.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio el día 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Josefa Chaparro y Fernández Huidobro, viuda de Blanco, (que en paz descanse).

Sus hermanos, sobrinas y demás parientes, ruegan a sus amigos la entiendan a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

CASA PEDREGOSA

Málaga, n.º 4

CORDOBA

(Frente a la Granja Real)

Tejidos de todas clases

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Table with 2 columns: Instrument (Cuatro por 100 interior, Banco de España, etc.) and Price (03'50, 507'00, etc.).

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Table with 2 columns: Instrument (Francos cambio máximo, Libras cambio máximo, etc.) and Price (50'60, 48'25, etc.).

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Concediendo la excedencia voluntaria a don Francisco Marcos Pelayo, juez de instrucción de Fuente Obejuna.

Prohibiendo la denominación y calificación de Nacional a los particulares y entidades que no estuvieren autorizados para ello.

Derogando el decreto en virtud del cual se creó el consejo superior de caza y pesca.

Concediendo a los carteros que quedaren imposibilitados por ciegos o paráliticos el sueldo entero.

Concurso concediendo diez premios para ampliar estudios de Veterinaria.

La disolución de las Cortes

Están ya ultimados los pormenores del gran mitin de derechas que ha de celebrarse en Madrid para pedir al Gobierno la disolución de las Cortes actuales.

Tendrá lugar el día 15 de Mayo y se celebrará en la plaza de toros.

Estado

Se recibió un telegrama de Ginebra comunicando que habló Largo Caba-

llo a las disposiciones del último Consejo de ministros y las determinaciones adoptadas por ciertos gobernadores.

Acción Nacional comunica que el día 29 próximo se celebrará una Asamblea de compromisarios y se llevará este asunto a resolución. Por ahora limitase a pedir que ninguno de los Comités ni de las Secciones provinciales tome iniciativa en ningún sentido, para evitar posibles desorganizaciones.

Consejo

A las once y media ha quedado reunido en el ministerio de la Guerra el consejo de ministros.

Carter dijo que llevaba bastantes asuntos, algunos de ellos importantes. Giral concesión de empleos honorarios en Marina.

De los Ríos asuntos de trámite, algunos de ellos orgánicos.

Por una gran madrileña

El conde de Valluelano ha presentado en el Ayuntamiento una moción que dice que con motivo de ser mañana el aniversario de la muerte de doña Isabel de Borbón, que durante más de medio siglo fué popularísima en España y sobre todo en Madrid, el Ayuntamiento pida al Gobierno autorice el traslado de su cadáver al panteón del Escorial.

La petición no es molesta para nadie ni envuelve ninguna clase de miras políticas.

Un hijo de don Alvaro

El maqués de Villabrágima ha publicado una carta en la que dice que es amigo particular de don Miguel Maura, pero que no piensa figurar en su política.

Habla después de su espíritu liberal—y dice que hay que defender el liberalismo, para que no prevalezcan los extremismos.

El aristócrata Villabrágima no sabe cual es más dañoso si el de la izquierda con su penacho comunista o el de la derecha con su amargo sabor sectario. Si prevaleciera el primero España habría finalizado su gloriosa historia; si el segundo, habría entrado en una etapa de aparente tranquilidad para caer al poco despenada al principio de lo irreparable.

Es por esto por lo que los liberales sentimos hoy una mayor fe si cabe en nuestro ideal y solo salvando su actual crisis podrá hallarse la fórmula que en único y definitivo término podrá prevalecer.

No es este el lugar de comentar esas palabras que han de serlo otro día.

Asamblea

Esta mañana se ha clausurado la Asamblea de Empleados de Cámaras de la Propiedad Urbana.

Las conclusiones aprobadas han sido las siguientes:

Creando el cuerpo de empleados administrativos de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Se establecen quinquenios de 500 pesetas.

Se fijan condiciones para los ascensos.

Que se otorguen gratificaciones consistentes en dos pagas extraordinarias.

Concesión de derechos pasivos mediante la creación de un montepío particular.

Los pistoleros

Enjuiciando «A B C» sobre la independencia de los jueces escribe:

«El procesado a quien el juez no quiso encarcelar preventivamente por la sola tenencia de armas es un pistolero, según la filiación policiaca y es lo que comentan, alarmados e indignados, los consabidos periódicos. Muy conveniente sería que en casos semejantes apuraran los jueces la investigación sobre la tenencia de armas y dejasen consignado en los procesos lo que quizá atestigüen sin dificultad los detenidos: Por qué tienen las pistolas y cuando y de quien las recibieron.»

Después del Consejo

El Consejo de ministros terminó a las dos de la tarde.

De los Ríos dijo que la mayor parte del tiempo la ocupó Carter.

Como no ha terminado la discusión de otros asuntos continuará el Consejo a las siete de la tarde en el ministerio de la Guerra.

El de Justicia dijo que no había llevado al Consejo ningún asunto relacionado con jueces.

Se acordó someter a la aprobación de las Cortes un convenio relativo a los límites del túnel de Sainport y sobre el funcionamiento de la estación de Cinfanc.

La lota oficiosa dice lo siguiente: Agricultura y Justicia: Asuntos de trámite.

Hacienda: Carter presentó un proyecto extendiendo a los comerciantes individuales el impuesto de utilidades.

Decreto sobre arrendamiento de tabacos en Ceuta y Melilla.

Ampliando la vigencia de créditos destinados al paro forzoso.

Orden sobre rifas extralegales.

Marina: Extendiendo al cuerpo de contramaestres de aeronáutica el decreto de 20 de Junio de 1931 y el de 22 de Marzo de 1932.

Ascendiendo a contralmirantes honorarios de la escala de reserva a varios capitanes de navío retirados.

Otros ascensos.

Carter

El ministro de Hacienda nos dijo que la mayor parte del tiempo del Consejo, se dedicó a asuntos de su departamento.

Lo primero fué sobre el plan que debe seguirse sobre el impuesto de la renta y medidas sobre la primera etapa de este plan.

La primera es la revisión de la contribución industrial y otras medidas para ampliar el impuesto de utilidades.

Se determinará la contribución del comercio e industria, sometiéndola a un conjunto y aprobando el proyecto de decreto extendiendo a los comerciantes e industriales individuales cuyas cuotas al Tesoro sobrepasen la cifra de 1500 pesetas anuales, a la contribución del impuesto de utilidades.

Son estos los de las clases primera y segunda y la sección primera. Tarifa primera, dos los epígrafes, excepto el 37 de la sección segunda de la tarifa prime y varios epígrafes de la tercera.

También se aprobó el proyecto de ley sobre la amortización de la deuda interior del Estado, cuyos intereses están exentos de la tributación sobre utilidades, deuda ferroviaria y bonos del Teoro.

Este quedó para estudio del Consejo.

También se aprobó el proyecto sobre arrendamiento de la venta de tabaco en Melilla y Ceuta.

Este asunto es muy delicado, pues bien conocidas son las circunstancias excepcionales para la venta del tabaco en Marruecos.

El Consejo aprobó un proyecto de decreto que no será conocido hasta que obtenga la aprobación del Presidente de la República.

Fiel contraste

En la «Gaceta» de hoy al publicar los destinos de la jefatura provincial de industrias de Córdoba se confirma a don Manuel Merino Castejón en el cargo de fiel contraste de metales preciosos.

Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos dijo que habló con Casares, el cual le manifestó que esta tarde se reuniría la junta de bases para los trabajos del campo en la próxima cosecha.

Petición

El ingeniero señor Marín del Campo ha presentado a las Cortes un escrito pidiendo se exijan al jefe del Gobierno las responsabilidades en que ha incurrido, según la Constitución, por simultanear las presidencias del Gobierno y del Ateneo.

Las bases de trabajo

Sevilla.—Esta tarde se han reunido en la Diputación los que forman la Junta que ha de redactar las bases de trabajo para este verano.

Los sindicalistas dijeron que consideraban inadecuada la actuación del ministro, pues solo debían intervenir patronos y obreros y que en su consecuencia se retiraban del salón.

Huelga

Sevilla.—Los presos políticos han declarado la huelga del hambre por la mala calidad de la alimentación.

Se les han unido los presos comunes. La huelga es pacífica.

Miscelánea

Aviador

Getafe.—A las 11'45 marchó a París el célebre aviador francés Costes, acompañado de su mecánico.

Su compañero el aviador Schenelder, que le acompañaba desde Orán, ha quedado enfermo en Madrid.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, si en ella faltara el Crucifijo, colgad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención

Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos, abogadas en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de EL DEFENSOR.

Estación de Cercadilla

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiofono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI, Nuncio de S. S. en España.

AMA DE CRIA

joven, se ofrece para casa de los padres, fuera o dentro de la capital. Darán razón, calle Vicente de los Ríos, núm. 23, (Margaritas).

Noticias

PRO PAPA

«L'Osservatore Romano» publica más ofertas de la Prensa católica española para la celebración del décimo aniversario de la elevación al pontificado de Pio XI.

Son las de: «El Diario de Castellón», «Diario Montañés», «El Ideal Gallego», «El Noticiero», de Zaragoza, «El Pueblo Católico», de Jaén; «Heraldo Alavés», de Vitoria; «El Correo de Zamora», «La Voz de la Verdad», de Lugo; «El Correo de Andalucía», de Sevilla; «EL DEFENSOR DE CORDOBA», «El Diario de León», «La Gaceta Regional», de Salamanca, y «La Independencia», de Almería.

TRASLADO

Nuestro excelente amigo don Manuel Guisado, interventor del Banco Español de Crédito en la Sucursal de Córdoba, en la que con tantas simpatías contaba, ha sido destinado a la sucursal de Ronda.

Le deseamos muchas prosperidades y sentimos la ausencia de tan estimado amigo.

ERRATAS

En el folleín de anoche apareció prendas por frondas y visibles en lugar de invisibles.

El buen sentido del lector habrá corregido el lapsus.

LOS AUTOMOVILES

En la calle Escañuela, un automóvil ha atropellado al anciano Ambrosio Pérez Higuera, que ha resultado con heridas menos graves.

Servicio Técnico Oficial Philips

T. Uer n.º 221 - Pormpeyos 9. CORDOBA

PARA CARGO DE CONFIANZA

Como administrador, secretario, persona de confianza o despachar correspondencia, ofrécese periodista católico, joven y con inmejorables aptitudes. Modestas pretensiones. Informaremos en esta Redacción.

PAJA

Se vende por carros de más de 100 arrobas, blanca, de la última cosecha, sin olor a humedad, a 35 pesetas el carro.

No se sirve ningún carro sin abonar antes de servirlo el importe en efectivo metálico. José Suárez, Campo de San Antón, núm. 3, Teléfonos 2113 y 2326.

AUTOMOVIL

Se vende un Citroën en muy buenas condiciones. Sevilla, 4, darán razón.

SE LABRAN

terrenos con tractor, desde 35 pesetas fanega. Razón: Avenida de Cervantes, 34, bajo, izquierda. 4-3

HORARIO DE TRENES

ESTACION CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 9,52; salida 23,50; Rápido de Idem, a 18,39 y 11,17; correo de Idem, a 12,40 y 18,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de Idem, a 11,05 y 18,49; correo de Idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de Idem, a 10,40 y 7,30; Idem de Idem, a 21,40 y 18,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de Idem, a 10,55 y 18,55; correo de Idem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

ESTACION DE CERCADILLA.—Correo de Bálmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.

LA SEÑORA

D.ª Antonia Hoyos Domínguez

Viuda de Cabello

Ha fallecido el 14 de Abril de 1932, a los 85 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.



Su desconsolada hija doña Carmen, nietas María Luisa y Angeles Jura lo Cabello, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos y la solemne que se diga en dicha iglesia a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

aquella en que to las las pasiones alegres se desbordaban rompiendo los diques de la moderación: en que los más altos montes repiten con atronadores ecos la infernal barandura de los valles en fiesta: en que pueblan los aires, mil y mil ruidos fecundos, y se rie en todos los hogares, y reina la abundancia en las misas, y la paz en las almas y pasa por el mundo una ráfaga de celestial amor invitando a las colectividades cristianas, a saludar en la conmemoración del nacimiento de Jesús, el recuerdo de un período histórico por ninguno sobrepujado en alta poesía, en sublime grandeza; un período singular, clave de la verdad y el derecho, en que nacen las ideas madres de la civilización al abrir sus ojos a la luz el Divino Niño, en oscura portalada; ideas que han pasado por todas las metamorfosis de la Naturaleza y de la vida, sin perder nunca su divina esencia; pues si brotaron con la suave belleza de un idilio y con el color rosado de una alborada, se purificaron acrisolándose, con la edificante expiación redentora, que simboliza la magnífica tragedia del Calvario.

Alumbramientos de aguas

Remito gratis mi FOLLETO investigación aguas, y si se me indica la estación más próxima a su finca, en el mismo, y sin compromiso alguno para usted, encontrará expuestos mis honorarios para investigar su finca en busca de manantiales.

Si le interesa mi obra **Aguas subterráneas y pozos artesianos**, que da Reglas para descubrirlas, se la puedo remitir contra-reembolso, 15 50 pesetas; lleva profusión de fotograbados, y es comentada entusiastamente por la vigente LEY DE AGUAS.

IGNACIO RUIZ, hidrogeólogo y constructor de POZOS ARTESIANOS, plaza de Murcianos, 3, Valencia.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Clarís, 6. -- BARCELONA



VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley**
Se curan con las frías de las Dr. Valley
USAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.
Anual 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Embrosio de Morales, número 6 - /plado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Quando el anunciante elija el empaquetamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nue. Vos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Bodegas Franco Españolas

Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA

Claret-Royal Claret-Diamante

BORGOÑA-CHABLIS

EXUBER

Marcas selectas y de constante mundial

PUBLICIDAD
Crea, redacta, dibuja y publica sus anuncios
HABIDA
Cada y con el mayor interés de España y del extranjero

Rafael Díaz
PINTOR
Pérez de Castro, 6
Córdoba

Talla. — Restauraciones.
Durados. — Papeles pintados

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - México
El vapor C. COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Cádiz el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York el 25.
Próxima salida el 22 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
Venezuela - Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para San C. de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en San Domingo.
Próxima salida el 25 de Mayo

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinador para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACE LI, 8.—BARCELONA.

PARA
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
CASA CENTRAL BILLY-GERLIER & A

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

RAZON Y FE

REVISTA QUINCENAL
Filosofía - Literatura - Ciencias - Bibliografía -
Suscripción: Apartado 8.881
Madrid
Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.
— CORDOBA —

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

31 NARRACIONES GRAMÁTICAS

Como he dicho aquél si encio era bien sospechoso, pero no: otros no lo juzgábanos así, seguros de haber dejado a los franceses, muchas leguas a nuestras espaldas.
Por tanto, levantáronse con insólita rapidez tiendas y barracones; se hizo leña; se apilaron las provisiones almacenadas en forma de gigantesca pirámide, iluminada por el resplandor de las hogueras, y comenzó on los preparativos para la hora de la cena, que sería la misma hora solemne de la fiesta cristiana, y de los vilancicos, zambras y alegías.
Un toque de corneta que se repitió dos veces más, nos invitó al descanso, de que tan necesitados estábamos.
Infantes y ginetes tendiéronse a amarrar de las llamas, envolviéndose en las mantas, que blanqueadas por la nieve parecían túnicas de espectros.
Fueron destacados medio centenar de tiradores en concepto de escuchas; más bien por rendir culto a inveterada costumbre guerrera, que por fundada previsión, ya que

PASCUAL SANTIAGUÉ 35

el silencio continuaba y ni la vista ni el oído advertían otra cosa que la monótona perspectiva de una blanca desumbradora; el descenso majestuoso de las columnas de copos, y alguna que otra exclamación de protesta contra el rigor de la terrible noche.
En aquella posición, veíamos a nuestro segundo jefe, el teniente Cruchuaga, recorrer a grandes pasos el espacio que separaba las tiendas, unas veces caviloso y otras poseído de extraña agitación y golpeando la tierra con la culata de su tercerola, que nunca abandonaba.
Aquellos febriles paseos y aquella nerviosidad, no pasaron inadvertidos para el gran Mina, el cual llamando a su fiel subordinado, preguntóle el motivo de aquél singular aspecto de preocupación y melancolía, que contrastaba fuertemente con el buen ánimo y resolución de la tropa.
Cruchuaga respondióle, que desde la mañana sentía una comezón inexplicable, no sé qué vago presentimiento de catástrofes, y que además le alarmaba seriamente el silencio de aquél pueblo en la Noche-Buena,

Talleres Navas Parejo, S. A.

Escultura y orfebrería de todas clases
Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán, números 9 y 11
Granada

Este periódico se publica con censura eclesiástica